

#### BIBLIOGRAFÍA

za. ¿Por qué no se ha investigado con anterioridad de modo más neto y con mayor rigor esta instancia? Seguramente porque sólo podía llevarse a cabo este estudio tras descubrir suficientemente la índole de los *hábitos* de la inteligencia y de las *virtudes* de la voluntad, además de haber averiguado que el *núcleo personal* es *distinto realmente* de la *naturaleza* humana; descubrimientos ambos de primera magnitud que debemos a Polo.

Juan Fernando Sellés

#### **Juan Fernando Sellés, *La virtud de la prudencia según Tomás de Aquino***

Cuadernos de Anuario Filosófico. Serie Universitaria, nº 90,  
Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra,  
Pamplona, 1999, 198 págs.

Como es sabido, la virtud de la *prudencia* en Tomás de Aquino ha sido estudiada de modo excelente por Pieper, Ramírez o Palacios, por citar algunos destacados ejemplos; este estudio de Sellés tiene, además de ser muy completo, un enfoque novedoso; se puede decir que gira en torno a una tesis fundamental de la *teoría del conocimiento* de Polo, a saber, *a cada acto u operación inmanente de la inteligencia*, también en su uso práctico, *le corresponde un hábito*.

Como ya es costumbre en el autor, comienza el estudio registrando todas las *voces pertinentes* y sus correspondientes pasajes en el *Index Thomisticus*, así como las *fuentes* del tratamiento de esta virtud en Tomás de Aquino, y los *lugares clave* de su obra en los que se investiga. Tras ello, se aborda el esclarecimiento de las célebres descripciones que se atribuyen a la prudencia, a saber, *recta ratio agibilium* y *auriga virtutum*.

#### BIBLIOGRAFÍA

Pero el núcleo del trabajo se centra, a mi juicio, en sacar a relucir, siguiendo los textos tomistas oportunos, que la prudencia requiere de unos *hábitos* cognoscitivos previos que se forman por repetición de actos. Además del acto del *concepto* práctico y de su correspondiente *hábito*, se exponen y distinguen los siguientes hábitos: el de *eubulia* o saber deliberar, que sigue a la *deliberación* o *consejo* práctico. El de *synesis* o sensatez, un saber juzgar en lo práctico, que versa sobre los actos del *juicio* práctico. El de *gnome* o saber juzgar *ad casum*, una extensión del precedente que considera los juicios particulares referidos a circunstancias peculiares. Y en último término, el hábito de *prudencia*, que sigue al acto del *precepto* o imperio, también denominado mandato. Rectificando en parte la doctrina tomista, el autor señala que todos ellos son propiamente *hábitos*, y no “partes potenciales” de la prudencia, pues todo hábito es *simple*, es decir, sin partes, y es, además, *acto*, esto es, remisión de lo potencial.

Por ello, todos los *requisitos* que se precisan para que la prudencia pueda darse, y que Tomás de Aquino recoge de la tradición anterior, el autor los reduce a alguno de los hábitos precedentes. Tales requisitos son la *memoria*, la *inteligencia*, la *docilidad*, la *solercia* o sagacidad, la *razón*, la *previsión*, la *circunspección* y la *precaución*. Tras unas notables glosas a cada uno de ellos se concluye que: 1) La *memoria*, la *razón* y la *docilidad* se reducen al hábito de *eubulia*, o hábito de saber aconsejarse, al cual se opone la *precipitación*. 2) La *circunspección* y la *cautela* se reducen al hábito de *synesis* o sensatez, que permite saber juzgar acerca de lo práctico, al cual se opone la *inconsideración*. 3) La *inteligencia* (o *intellectus*), la *solercia* y la *providencia*, se reducen al hábito de *prudencia* o saber imperar o mandar bien en lo práctico, al cual se opone la *inconstancia*.

Termina la exposición positiva de esta virtud con la referencia y clara descripción a su *extensión social*, y desde ese punto de vista, siguiendo de nuevo a Tomás de Aquino, se distingue entre prudencia *personal*, *económica* o familiar, *gubernativa* o regnativa, *cívica* o política y *militar*.

#### BIBLIOGRAFÍA

La segunda parte de este Cuaderno aborda, por una parte, los *vicios* contrarios a los hábitos de la razón práctica ya descritos y sus causas. Por otra, estudia el carácter diferencial de estos hábitos de la razón práctica con los demás, ya sean adquiridos o nativos, y asimismo la unión de tales hábitos prácticos con la voluntad, la *sindéresis* y el núcleo personal. En ambos cometidos, pero sobre todo en este último, la influencia poliana es clara.

Los *vicios* contrarios a los distintos *hábitos* prácticos previos a la prudencia son los siguientes: 1) a la *eubulia*, o saber deliberar, se opone la *precipitación*, b) a la *synesis*, o sensatez, contraría la *inconsideración*, 3) a la *gnome* o saber juzgar en casos particulares, es contraria la *inflexibilidad*, y 4) a la prudencia, por último, se enfrenta la *inconstancia*. Las descripciones que el autor realiza de estos vicios, siguiendo para ello el entero *corpus* tomista, son sumamente sugerentes.

Los *vicios* contrarios a los *requisitos* previos a la prudencia son los siguientes: 1) contra la memoria, el *olvido*, 2) contra la inteligencia, la *ignorancia*, 3) contra la docilidad, la *indocilidad*, 4) contra la solercia o sagacidad, la *negligencia*, 5) contra la razón, la *irracionalidad*, 6) contra la previsión, la *imprevisión*, 7) contra la circunspección, la *incircunspección*, y 8) contra la precaución, la *imprecaución*. Algunas descripciones que el autor realiza de estos vicios, apoyándose en numerosos textos tomistas, son originales.

También se rastrean en el presente trabajo los vicios opuestos a la *extensión social* de la prudencia. Se estudia, por tanto, la *imprudencia personal*, la *familiar*, la *gubernativa*, la *social* y la *militar*. Asimismo, se investigan las llamadas por Tomás de Aquino *prudencias aparentes*, es decir, unos vicios que guardan cierta semejanza con la prudencia, pero que lejos de garantizar el incremento virtuoso de la naturaleza humana lo imposibilitan. Se destacan y explican, refrendando el texto una abundante selección de pasajes tomistas, la llamada *prudencia de la carne*, la *astucia*, el *engaño*, el *fraude*, la *superflua solicitud por la sobreabundancia de bienes temporales* y la *excesiva preocupación por el futuro*. Como es claro, son temas siempre actuales.

#### BIBLIOGRAFÍA

En cuanto al *carácter diferencial de la prudencia*, se distingue en primer lugar de la *cogitativa* o razón particular. Luego, de los demás *hábitos* adquiridos de la *razón práctica*, entre los cuales Tomás de Aquino incluye también el de *arte*. Se expone, a su vez, su distinción precisa de los *hábitos* adquiridos de la *razón teórica*, así como lo que radicalmente la distingue de cada uno de los *hábitos innatos*. Se añade la distinción entre la prudencia y lo que Tomás de Aquino llama *capacidad natural*, pues mientras que parece que por naturaleza unos son más perspicaces que otros, eso no se puede atribuir a la prudencia, porque ésta es virtud *adquirida*.

Por último, se aborda en el trabajo una preocupación netamente poliana: *la vinculación de la prudencia con la voluntad, la sindéresis y la persona*. Tal vez sea este capítulo el de mayor fundamentación. Es como un intento de continuar el legado de Tomás de Aquino, profundizando en los niveles superiores, tanto cognoscitivos como volitivos, después de haber estudiado a fondo la virtud de la prudencia, los otros *hábitos prácticos* de la razón, sus vicios opuestos, sus causas y sus implicaciones.

Ángel Luis González

#### **Rafael Corazón, *Fundamentos para una filosofía del trabajo***

Cuaderno de Anuario Filosófico. Serie Universitaria, nº 72,  
Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra,  
Pamplona, 1999, 124 págs.

Este es el octavo libro Rafael Corazón. Discípulo del profesor Leonardo Polo, ha realizado una antropología del trabajo desde la metodología poliana del abandono del límite. La obra trata de responder a tres preguntas: ¿qué es el trabajo? ¿qué función cumple